

## SERVICIOS GENERALES

SERVICIO OFRECIDO	COSTO EN SOLES	COSTO EN DÓLARES	OPORTUNIDAD DE COBRO	DETALLE
<b>SERVICIO DE CUSTODIA:</b> Consiste en el resguardo que realiza LA CAJA el lote de oro dejado en garantía luego de finalizada la relación contractual con el CLIENTE, es decir luego que el crédito CREDIJOYA haya sido cancelado en su totalidad	26.82% del valor de tasación del lote dejado en garantía	26.82% del valor de tasación del lote dejado en garantía	Aplica a partir del día dieciséis (16) luego de cancelado la totalidad del crédito CREDIJOYA	El cobro por este servicio se encuentra pactado en el Contrato y la Hoja Resumen del crédito CREDIJOYA
<b>ENVÍO DE GIROS</b>	S/ 8.00 (1) 0.50% (2)	\$ 3.00 (3) 0.50% (4)	Por operación	Por Giros: (1) Desde S/ 20.00 hasta S/ 1,600.00 (2) Desde S/ 1,601.00 a más (3) Desde \$ 10.00 hasta \$ 400.00 (4) Desde \$ 401.00 a más
<b>SERVICIO DE PAGO DE HABERES</b>	S/ 4.00 (5) S/ 5.00 (6) S/ 3.00 (7)	Al tipo de cambio	Por cuenta (*)	(5) Ventanilla: de 5 a 100 trabajadores (6) Ventanilla: De 101 a más trabajadores (7) Homebanking (Empresas que generan sobrecostos)
<b>SERVICIO DE PAGO DE COLEGIOS, AGUA, LUZ ENTRE OTROS</b>	S/2.50	Al tipo de cambio	Por operación	Por cada servicio (Luz, colegios y otros) pagado en ventanilla
	De S/ 0.50 a S/1.00	Al tipo de cambio	Por operación	Por cada servicio (Luz, colegios y otros) pagado en agentes corresponsales
	S/ 4.00	Al tipo de cambio	Por operación	A solicitud de cliente se cobra en ventanilla este concepto por el extorno de un pago de servicio realizado
<b>VENTA DEL LISTADO DE JOYAS PARA REMATE</b>	De S/ 5.00	Al tipo de cambio	Por cada listado	Cobro por el derecho de participar en la subasta de joyas realizada por Caja Trujillo
<b>ABONO DE CTS EN VENTANILLA</b>	S/5.00	Al tipo de cambio	Por cada trabajador	Aplica a Personas Jurídicas que realizan el abono de CTS de sus trabajadores a través del canal Ventanilla
<b>CARTA ORDEN</b>	S/10	Al tipo de cambio	Por cada Carta Orden	Atención de Carta Orden (Documento escrito emitido por el cliente persona jurídica para dar instrucciones específicas para un trámite).